



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002337-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a diversas cuestiones en relación a las ayudas destinadas a la mejora de la actividad resinera y de los pinares de Pinus pinaster en el ámbito de Castilla y León a cargo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y convocadas por la Orden MAV/976/2023, de 18 de julio, en régimen de concurrencia competitiva.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002328 a PE/002371.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández y Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 7 de agosto de 2023 se publicó en el Boletín oficial de Castilla y León la Orden MAV/976/2023, de 18 de julio, por la que se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la mejora de la actividad resinera y de los pinares de Pinus pinaster en el ámbito de Castilla y León, a cargo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y convocadas en régimen de concurrencia competitiva las citadas ayudas

Se pregunta:

Especificando por provincias,

1.- ¿Cuál es el número beneficiarios en dicha convocatoria:

- a) **Personas físicas o agrupaciones de personas físicas, titulares de explotaciones resineras, afiliadas a la Seguridad social con anterioridad al 1 de marzo de 2023 como trabajadores autónomos en el CNAE 0230 «recolección de productos silvestres».**
- b) **Comunidades de bienes, y demás entidades de derecho privado sin personalidad jurídica, titulares de explotaciones resineras.**
- c) **Personas jurídicas legalmente constituidas, titulares de explotaciones resineras.**
- d) **Entidades locales titulares de montes en que se desarrollen explotaciones resineras.**

2.- ¿A qué cantidad ascendió la ayuda recibida por los beneficiarios en dicha convocatoria, especificar por provincias?

3.- ¿Qué superficie se ha limpiado con cargo a estas ayudas? Se solicita se especifiquen los Montes de Utilidad Pública y las provincias en los que se hayn hecho estas limpiezas.

Valladolid a 22 de marzo de 2024





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Los Procuradores

José Luis Vázquez Fernández,

Alicia Palomo Sebastián